

Jama, 19 de diciembre de 2011

Señor.

José Amado Chica Medina

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JAMA EXPRESS S.A.**, en sesión celebrada en Jama el día sábado 17 de diciembre de 2011, resolvió por unanimidad nombrar a usted **PRESIDENTE**, de la Compañía antes mencionada, para que así pueda representarla legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente, por si solo o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Jama.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JAMA EXPRESS S.A.**, fue constituida legalmente con fecha 28 de octubre de 2011, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Pablo Alberto Zambrano Cobefia, notario público primero encargado del Cantón Jama, la misma que fue legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N° SC.DIC.P.11 0717, de fecha 14 de diciembre de 2011 y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Jama.

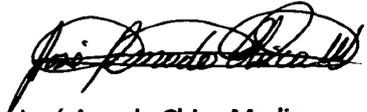
Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente


Ángel Antenegro Zambrano Ostaiza
GERENTE GENERAL
C.I. 130800177-3

RAZÓN: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas conforme las disposiciones de los Estatutos y las Resoluciones de la Junta General.


José Amado Chica Medina
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I. 091445527-4

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO SEIS (06), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (558), AL FOLIO CIENTO CINCUENTA Y TRES (153), DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

JAMA, DICIEMBRE 19 DEL 2011



Dr. Francisco Nevárez Barberán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN JAMA